

LOS OJOS DEL GUERO

POR EL GUEROTE CHULOTE

LOSHUICHOLES MAYATES

¿QUÉ PATSÓOOOOOOOOOOOOOOOO?



Pues les informo que esta semana fue de fiestas, puras fiestas de todo tipo; ayer por la mañana cuando desperté, tenía pegada a mí a un parroquiano de la colonia Dos de Agosto, yo no supe ni a qué horas me lo traje, pero el caso es que el tipo vivillo, se pasó de listo y se vino a dormir a mi depa de la colonia Ciudad del Valle.

Así que en cuanto desperté

y lo sentí, de inmediato lo corrí, de inmediato lo liquidé sin mayor problema más que darle para su camión de la ruta progreso 5, los que se quedaron en la TUNAY, del diputado al que apodan el clembuteroí. Bueno, pero fíjense lo que me pasó, apenas estaba descansando de vivir una semana de pachangas de torlo tipo, cuando de pronto me llamaron a mi teléfono celular de titanio, para decirme que me esperaban en la inauguración de la feria de Xalisco, que el alcalde de ese lugar, un muchacho muy guapo al que la apodan la Ferni Noyis, me invitaba y quería que fuera jueza del concurso de belleza. Como no me interesó la invitación, entonces para convencerme me dijeron que dentro de los invitados había un grupo de huicholes muy mayates, de esos que lo mismo les da fornicarse a una vaca, una mujer, o un hombre; son simplemente bestias de hacer sexo. Eso sí que me llamó la atención, y pues con ese antecedente, vieran que rápidamente me puse mis mejores garritas de festejos de rancho y pues como pude me levanté, ya ven que andaba muy cruda por la fiesta de la Dos de Agosto, y corriendo me fui a

Xalisco. Pues con el dolorón de cabeza que me cargaba, tuve que soportar una ridícula feria de carros alegóricos, en donde andaban de todo tipo de disfraces, hasta las candidatas a reinas, andaban plaeándose, aquello era muy de rancho, pero pues qué quieren ustedes que yo haga, si tengo que compartir mi experiencia y mi sabiduría jotesca, con gente que apenas empieza su vida. Pues lo bueno de todo esto, es que de pronto apareció el carro en donde estaban los huicholes mayates, vieran nomás qué cosas me tocó ver:

Para empezar los huicholes mayates traían instrumentos de música, todos andaban igual, vestidos con sus uniformes de huicholitos, esos uniformes que tanto dinero les deja en ayudas.

Pero eso no fue lo peor, lo peor de todo fue que todavía se daban el lujo de tocar, y la verdad es que de sentido musical no tenían nada de nada.

Pero lo bueno de todo esto es que todo se les perdonaba porque eran indígenas que buscaban su forma de vivir honesta y honrada, nada de andar con cositas de ladrones o políticos, no señor, estos huicholitos, eran gente

que se gana la vida de forma honrada. Pues total que al final del desfile, me fui con el indito que tocaba el bandolón, y pues lo que no sabía yo, es que ellos rinden mucho en la cama, porque suelen tomar su peyotito, y eso les quita todo consancio. Bueno, para que no digan que soy egoísta, aquí les pongo la foto de estos indígenas huicholes mayates, aunque sea les comparto la fotito, pues compartirle a estas bestias de hacer sexo, sería un desperdicio, nadie los quiere perder, así que aprovechen la foto aunque sea, bay, bay, nos vemos en Xalisco, a ver si alguien vende aunque sea un botecito de cerveza.



Hace mención a un grupo de huicholes a los cuales se refiere como HUICHOLES MAYATES, y a quienes de una manera denigrante y con una actitud racista se refiere que tanto el atuendo como la música, son uniformes que sirven para conseguir ayudas, y mas aun que se carece de sentido musical y que aun así se daban el lujo de hacerlo.

Del periodista con todo respeto desconocemos sus cuestiones personales y preferencias sexuales y las respetamos, mas no así la Publicación que de manera irresponsable publica sin tener bases ni fundamentos sobre a lo que hace referencia, ya que el periodista no dimensiona el valor cultural que representamos los pueblos indígenas no solo en Nayarit, México o en el mundo..

Ha sido constante la lucha en contra de la discriminación racial, en nuestro estado y a nivel nacional e internacional, en spot de radio y televisión se hace referencia AL RESPETO A LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS, y no es justo que todo ello no sirva de nada y mas a un a un periodista que consideramos sin ética y profesionalismo.

Consideramos que esta persona desconoce los alcances jurídicos y sociales que a nivel nacional, internacionales, los tratados, leyes y decretos se han signado por México para evitar la discriminación racial y a la cual hacemos referencia.

La propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su articulo 1.- señala con exactitud la prohibición de toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el genero, la edad, las capacidades diferentes, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

La ley federal para prevenir y eliminar la discriminación, fundamenta la reciente creación del consejo nacional para prevenir la discriminación CONAPRED, y en cual dentro de sus funciones elementales son la de promover contenidos de practicas discriminatorias en los medios de comunicación, entendiendo como discriminación TODA

DISTINCION, EXCLUSION O RESTRICCION QUE BASADA EN EL ORIGEN ETNICO, NACIONAL, SEXO, EDAD CONDICION SOCIAL, ECONOMICA O CULTURAL, LENGUA RELIGION PREFERENCIA SEXUAL O CUALQUIER OTRA QUE TENGA POR EFECTO IMPEDIR EL RECONOCIMIENTO O EJERCICIO DE LOS DERECHOS ENTRE OTROS.

Organismos como la ONU, han reconocido en sus instrumentos internacionales el derecho a la no discriminación, así como las declaraciones internacionales firmadas por México hacen prueba de nuestro fundamento la

- DECLARACION AMERICANA SOBRE LOS DERECHOS Y DEBERES DEL HOMBRE. El 02 de mayo 1948.
- DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. El 10 de diciembre de 1948.
- DECLARACION SOBRE LA RAZA Y LOS PERJUICIOS RACIALES. El 27 de noviembre de 1978.
- DECLARACION SOBRE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES RELATIVOS A LA CONTRIBUCION DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION DE MASAS AL FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y LA COMPREHENSION INTERNACIONAL A LA PROMOSION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LUCHA CONTRA EL RACISMO. el 28 de noviembre de 1978.
- DECLARACION SOBRE LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE INTOLERANCIA Y DISCRIMINACIONN FUNDADAS EN LA RELIGION O CONVICCIONES. El 25 de noviembre de 1981.

O bien los tratados Internacionales de derechos Humanos firmados y ratificados por México.

- PACTO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS ECONOMICOS SOCIALES Y CULTURALES, firmado en New York EUA, el 16 de diciembre de 1966.
- CONVENIO INTERNACIONAL DEL TRABAJO NUMERO 107 SOBRE POBLACIONES INDIGENAS Y TRIBALES. De la OIT celebrado en Ginebra Suiza el 26 de junio de 1957.
- CONVENIO 169 SOBRE PUEBLOS INDIGENAS Y TRIBALES EN PAISES INDEPENDIENTES. Celebrado en Ginebra Suiza, el 27 junio de 1989.
- COVENIO CONSTITUTIVO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE AMERICA LATINA Y DEL CARIBE. En Madrid España el 24 de junio 1992.

El pueblo wixarika con estas actitudes de racismo se siente humillado, consideramos injusto que personas como

esta, se den el lujo de escribir por el derecho que les da la libre expresión, y no tengan el mínimo respeto que merece la dignidad de las personas fuere de la etnia que sea o de las preferencias sexuales que fueren, por ello alzamos la voz ante estas cosas que no podemos permitir que se sigan dando y mas aun en nuestra tierra, de la cual nos sentimos orgullosos.

Por mucho tiempo hemos callado la humillación, el racismo y la indiferencia de las personas que se dicen civilizadas o educadas, y desde entonces se nos ha negado el derecho a una vida digna, hay sectores sociales que aun mantienen actitudes racistas y de exclusión de nuestros hermanos indígenas, pero hay sectores que han hecho conciencia de nuestros planteamientos y se han solidarizado en lo justo de nuestras legítimas demandas.

La comunidad indígena wixarika o huichol, reprobamos enérgicamente la publicación de esta nota periodística y solicitamos UNA RETRACTACION PUBLICA, o una clara explicación fundamentada a que hace referencia el escritor de la nota. En caso contrario nos reservamos el derecho de promover lo conducente por la vía correspondiente

Por los motivos ya expuestos, solicitamos de su respuesta a fin de evitar este tipo de conductas que no debemos de permitir dentro de nuestro estado de derecho. Anexo a usted copia de la nota periodística si como de la relación de miembros de comunidad y pueblo indígena huichol inconformes.

Atentamente

Nunca más un México sin nosotros

Por el respeto y la dignidad de nuestros pueblos indígenas.

Lic. MAXIMINO MUÑOZ DE LA CRUZ

Presidente de la Unión de Profesionistas Indígenas de Nayarit
A.C.



UNION DE PROFESIONISTAS
INDIGENAS DE NAYARIT
DIAMANTE No. 118
COL VALLE DE MATATIPAC
R.F.C. UPI060309P67
TEPIC, NAYARIT

C.c.p.- Ney González Sánchez. Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit.

C.c.p.- Alto Comisionado de la Organización de Naciones Unidas para los derechos Humanos.



UNION DE PROFESIONISTAS INDIGENAS DE NAYARIT



R.F.C. UPI 060309 P67



DIRECTOR DEL DIARIO
MARTINO GRAFICO
E N T E:

CARTA ABIERTA

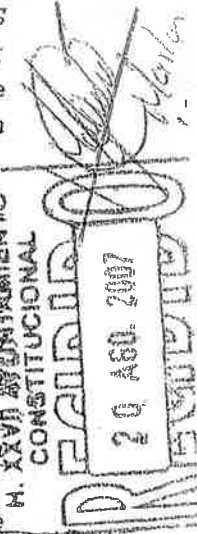
Cynthia

10:10hrs.

Por medio de la presente y con el debido respeto que merece, me dirijo a usted con el firme provisto de hacerle saber de nuestra inconformidad de la nota publicada en su diario el día sábado 04 de agosto del presente mes y año, toda vez que de dicha nota periodística, la comunidad indígena wixarika o huichol, consideramos que lesiona profundamente la dignidad de los pueblos indígenas del estado de Nayarit. Para abundar en ello le transcribo parte de la nota periodística en que fundamos nuestra indignación.

A través de esta que escribe bajo pseudónimo el personaje de "el güero chulote", hace saber textualmente lo siguiente: el encabezado de la columna, la titula LOS HUICHOLES MAYATES... posteriormente continúa hasta hacer mención que... un grupo de huicholes muy mayates, de esos que lo mismo da fornicarse una vaca, una mujer o un hombre son simplemente bestias de hacer sexo... posteriormente... dice. Pronto apareció el carro donde venían los huicholes mayates, vieran que cosas me tocó ver para empezar los huicholes mayates traían instrumentos de música, todos andaban iguales vestidos con sus uniformes de huicholitos, esos uniformes que tanto dinero les deja en ayudas. Pero eso no fue lo peor, lo peor de todo que todavía se daban el lujo de tocar y la verdad que de sentido musical no tenían nada de nada. Pero lo bueno de todo esto es que todo se les perdonaba por que eran indígenas que buscaban su forma de vivir honesta y honrada nada de andar con cositas de ladrones o políticos, eran gente que se gana la vida en forma honrada. Pues total al final del desfile, me fui con el indito que tocaba el bandolón, y pues lo que no sabía yo, es que ellos rinden mucho en la cama, por que suelen tomar su peyotito y eso les quita todo cansancio... e incluso publica una fotografía donde se aprecian unos músicos tocando en un desfile en carro alegórico.

Handwritten notes:
Recibido dirección
Carta abierta
Cynthia
9/14/07



- C.c.p.- Marco Antonio Domínguez Díaz.- Delegado de la Comisión Nacional para el desarrollo de los Pueblos Indígenas de Nayarit.
- C.c.p.- Gilberto Rincón Gallardo.- Presidente del Consejo Nacional para prevenir la discriminación. Presidencia de la Republica.
- C.c.p.- Oscar Humberto Herrera López.- Presidente de l comisión Estatal de Defensa Derechos Humanos.
- C.c.p.- Florentino Canare Peña.- Presidente Municipal del Nayar
- C.c.p. Ibdoliza Reyes.- Presidente Municipal de la Yesca.
- C.c.p.- Manuel Cota Jiménez.- Presidente Municipal de Tepic.
- C.c.p.- Comunidades Indígenas y ONGS.

Relación de indígenas huicholes inconformes.

Venancio Muñoz Carrillo.
Comisariado Ejidal Paso de Alica

Maria Rosario de la Cruz Muñoz.
Grupo tzikury

Zozima de la Cruz Gonzalez.
Grupo Tatewary

Santiago López Silverio

Miguel Silverio Evangelista.
Grupo Tamatzi kauyumarie.

Eligio Carrillo Vicente. Grupo Anakie .


Alejandro Cataño Grupo. Yurama.

Juan Gilberto Carrillo Hernández.
Grupo Takiekari

Carmen Carrillo Rodríguez

Grupo Powary 1

Mesurado Muñoz Zamora



Stamp: COMISARIADO EJIDAL PASO DE ALICA MUN. EL NAYAR NAYARIT C. DE REGISTRO

Handwritten signatures: *[Signature]*, *[Signature]*, *[Signature]*

Handwritten signature: *[Signature]*

teodora Carrillo *[Signature]* He. del Rosario

Handwritten signature: *[Signature]*

Handwritten signature: *[Signature]*

Handwritten signature: *[Signature]*

Handwritten signature: *[Signature]*

Handwritten signature: *[Signature]*

Handwritten signature: *[Signature]*

Handwritten signature: *[Signature]*

Handwritten signature: *[Signature]*